



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución de Gerencia General

N° 385 -2019-GRA/GR-GG

Ayacucho, 18 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Oficios N° 2371, 2346, 2347 y 2353-2019-GRA/GG-GRDS- DIRESA-OEPF, la Dirección Regional de Salud, solicita la habilitación presupuestal para el financiamiento de 05 (cinco) IOARR, y su consiguiente inclusión en la PMI 2019-2021;

Que, con Oficios N° 1440 y 1446-2019-GRA/GG-GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, comunica los saldos de libre disponibilidad en gastos de inversiones;

Que, habiendo la Subgerencia de Programación e Inversiones del Pliego, incorporado en la PMI 2019-2020, el IOARR al que se hace mención, sujetando su análisis a sostenibilidad de dichas intervenciones, detalle informado en los Oficios N° 1075 y 1078-2019-GRA/GRPPAT-SGPI;

Que, en el Informe N° 043-2019-GRA/SGF-MME, de la sectorista presupuestal de Salud de la Subgerencia de Finanzas, se opina favorablemente a la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático, entre Unidades Ejecutoras;

Que, el Literal a) del Artículo 28 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, detallando la sección, pliego, unidad ejecutora, categoría presupuestal, producto y/o proyecto según corresponda, actividad, fuente de financiamiento, categoría del gasto y genérica de gasto de acuerdo al Modelo N° 04/GR; en dicho Modelo, se señala al Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto como marco legal para la emisión de Resoluciones para modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático (entre Unidades Ejecutoras);

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 232-2019-GRA/GR, el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ayacucho delega facultades al Gerente General en materia de gestión administrativa (aprobar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático);



W. VILCHEZ



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias, Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 –Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 3594-2018-JNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LA:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : **001 SEDE AYACUCHO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO**
PROYECTO : 2094881 Mejoramiento Irrigación
Accion de Inversión : Tastachayocc - Saisa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4000120 Mejoramiento de línea de conducción de sistemas de riego
 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital **SI.** **97,515.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 97,515.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**
PROYECTO : 2230606 Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel primaria y secundaria de la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes, distrito de Ayacucho, Huamanga - Ayacucho
Accion de Inversión : 4000036 Mejoramiento de infraestructura de educación primaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital **SI.** **70,658.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 70,658.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR**
PROYECTO : 2300275 Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundario en la I.E



W. VILCHEZ



estatal los andes de la localidad de Huancasancos distrito de Sancos, provincia de Huancasancos, región Ayacucho

ACCION DE INVERSIÓN : 4000017 Instalación de infraestructura de educación inicial

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital S/. **1,148,995.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 1,148,995.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR**

PROYECTO : 2192951 Instalación de los servicios de educación inicial escolarizado en siete instituciones educativas del ámbito de los distritos de Socos y San José de Ticllas, de la provincia de Huamanga

ACCION DE INVERSIÓN : 4000017 Instalación de infraestructura de educación inicial

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital S/. **15,286.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 15,286.00



PROYECTO : 2192952 Instalación de los servicios de educación inicial escolarizado en ocho instituciones educativas del ámbito de los distritos de Vinchos, Totos y Vilcanchos, de las provincias de Huamanga, Cangallo y Víctor Fajardo, región Ayacucho



ACCION DE INVERSIÓN : 4000017 Instalación de infraestructura de educación inicial

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital S/. **11,500.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 11,500.00



PROYECTO : 2192955 Instalación de servicios educativos en 05 instituciones educativas de nivel inicial en el ámbito de los distritos de Huanta y Ayahuanco de la provincia de Huanta - Ayacucho

W. VILCHEZ ACCION DE INVERSIÓN : 4000017 Instalación de infraestructura de educación inicial

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.



6. Gastos de Capital S/. **16,525.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 16,525.00

PROYECTO : 2231744 Mejoramiento del servicio educativo del nivel inicial para la Institución N° 336 del centro poblado Suso, distrito de Quinua, Provincia de Huamanga- Ayacucho

ACCION DE INVERSIÓN : 4000035 Mejoramiento de infraestructura de educación inicial

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital S/. **11,223.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 11,223.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE**

PROYECTO : 2079262 Construcción trocha carrozable Huaychao - Tupin - Ccarasencca - Espincuy - Rodeo Pampa - Chuqui - Nuevo Progreso - Ccanopata - Ccano - distrito y, provincia de Huanta - Ayacucho

ACCION DE INVERSIÓN : 4000180 Construcción, mejoramiento y rehabilitación de caminos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital S/. **277,159.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 277,159.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**

PROYECTO : 2204161 Creación del centro de educación técnico productivo San Ramón de Ayacucho, provincia de Huamanga- Región Ayacucho

ACCION DE INVERSIÓN : 4000021 Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa I.E.P. N 38681/MX-P. José María Arguedas Huanta, provincia de Huanta - Ayacucho

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital S/. **291,804.00**
 2.6 Adquisición de activos no financieros 291,804.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 S/. **1,940,665.00**

TOTAL ANULACIÓN S/. **1,940,665.00**



W. VILCHEZ



A LAS:

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
PROYECTO : 241841 Adquisición de ventilador volumétrico de transporte; en el(la) EESS Sistema de atención móvil de urgencia-SAMU - Ayacucho distrito de Ayacucho, provincia Huamanga, departamento Ayacucho
ACCIÓN DE INVERSIÓN : 6000017 Adquisición de equipos médicos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital **SI.** **50,000.00**
2.6 Adquisición de activos no financieros 50,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO : 2471942 Adquisición de procesadores de unidad de procesamiento central CPU, paneles o monitores de pantalla de cristal líquido LCD, computadora y fotocopiadoras; además de otros activos en el(la) Dirección Regional de Salud Ayacucho distrito de Ayacucho, provincia huamanga, departamento Ayacucho
ACCION DE INVERSIÓN : 6000034 Fortalecimiento institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital **SI.** **673,425.00**
2.6 Adquisición de activos no financieros 673,425.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 **SI.** **723,425.00**

UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO : 2472006 Adquisición de procesadores de unidad de procesamiento central CPU, paneles o monitores de pantalla de cristal líquido LCD, estabilizador y sistema ininterrumpido de energía (ups); además de otros activos en el(la) Red de Salud Huamanga distrito de Ayacucho, provincia huamanga, departamento Ayacucho
ACCION DE INVERSIÓN : 6000034 Fortalecimiento institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.



6. Gastos de Capital	S/.	662,420.00
2.6 Adquisición de activos no financieros		662,420.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406	S/.	662,420.00
-----------------------------------	------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA	:	407 RED DE SALUD SAN MIGUEL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	:	2472542 Adquisición de procesadores de unidad de procesamiento central CPU, paneles o monitores de pantalla de cristal líquido LCD, sistema ininterrumpido de energía (ups) y proyector multimedia; además de otros activos en el(la) Red de Salud San Miguel distrito de San Miguel, provincia La Mar, departamento Ayacucho
ACCION DE INVERSIÓN	:	6000034 Fortalecimiento institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital	S/.	281,900.00
2.6 Adquisición de activos no financieros		281,900.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407	S/.	281,900.00
-----------------------------------	------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA	:	408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	:	2472954 Adquisición de procesadores de unidad de procesamiento central CPU, paneles o monitores de pantalla de cristal líquido LCD, impresoras láser y servidor; en el(la) sede administrativa unidad ejecutora 408 Red de Salud San Francisco en la localidad Ayna, distrito de Ayna, provincia La mar, departamento Ayacucho
ACCION DE INVERSIÓN	:	6000034 Fortalecimiento institucional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 Recursos Ordinarios.

6. Gastos de Capital	S/.	272,920.00
2.6 Adquisición de activos no financieros		272,920.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408	S/.	272,920.00
-----------------------------------	------------	-------------------



W. VILCHEZ



TOTAL HABILITACIÓN

SI. 1,940,665.00

ARTICULO SEGUNDO. -Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA GENERAL

EFRAIN MOROTE HUARANCCA
GERENTE



W. VILCHEZ

